

2da Cuota SAC 2019

¿Qué tener en cuenta?

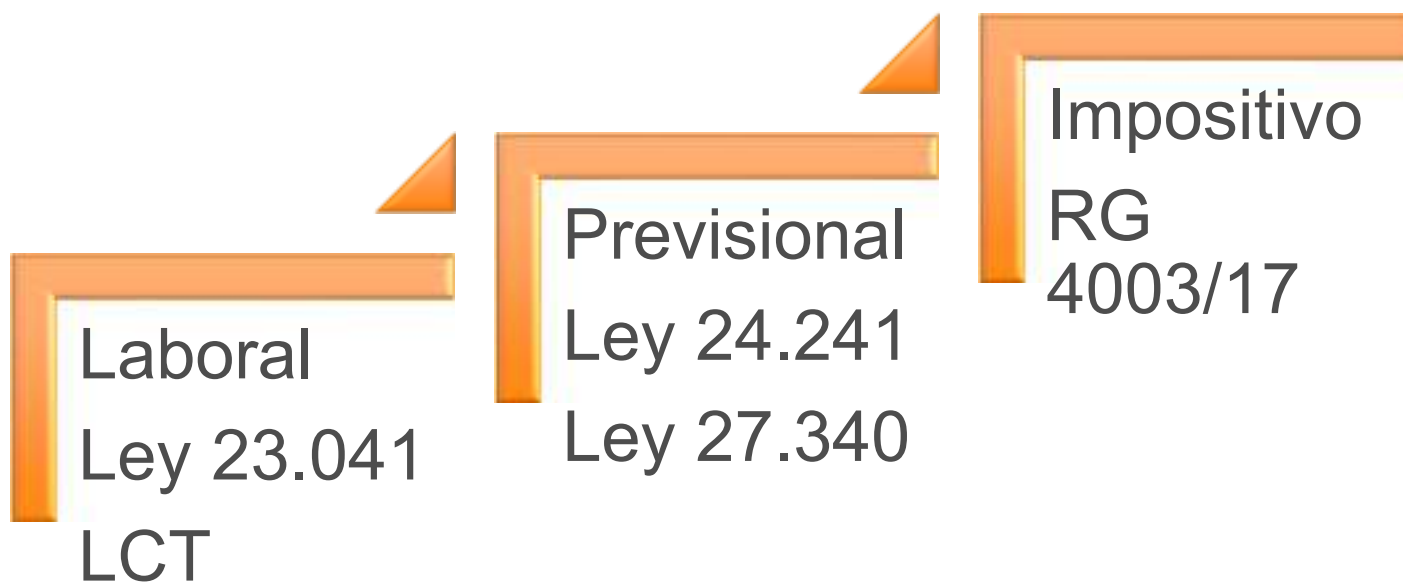
Cdora. Gabriela A. Mera
11/2019

The intelligence, technology and human expertise
you need to find trusted answers.

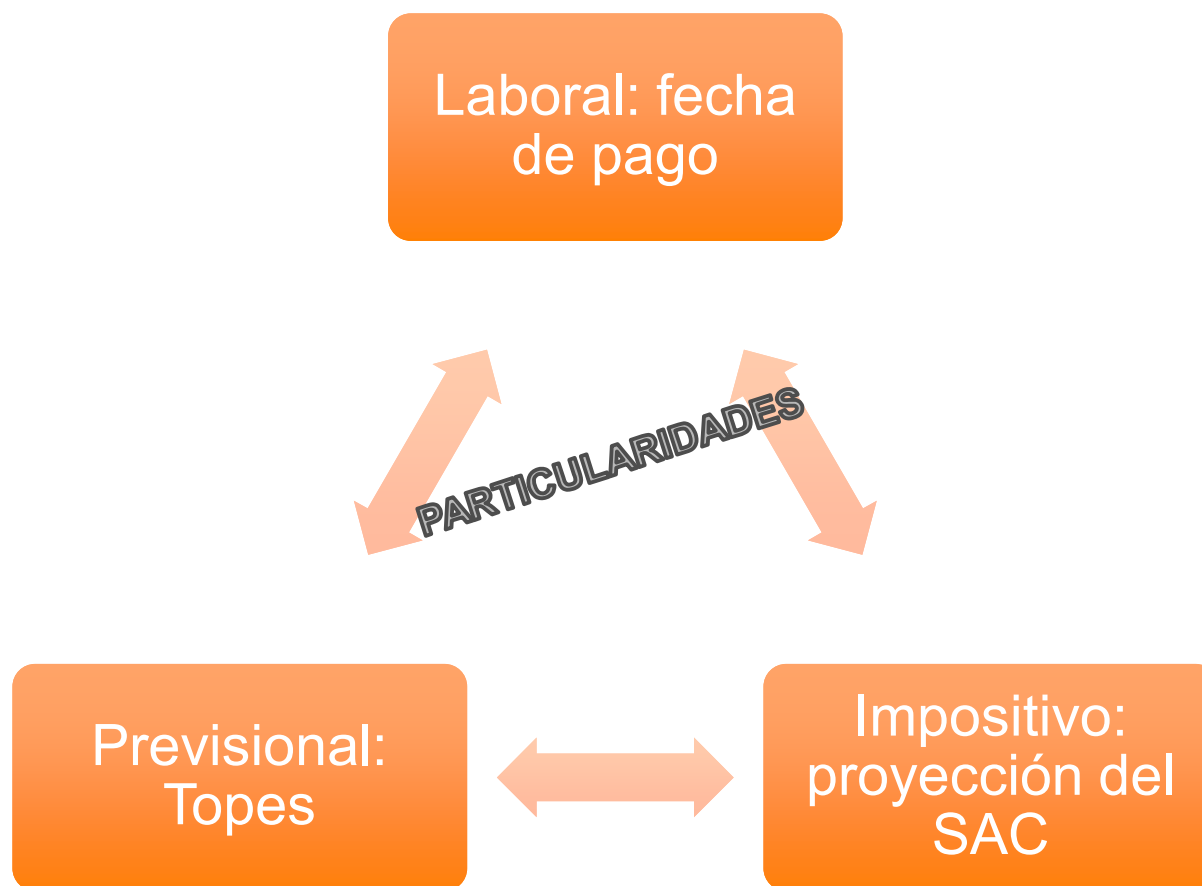


the answer company™
THOMSON REUTERS®

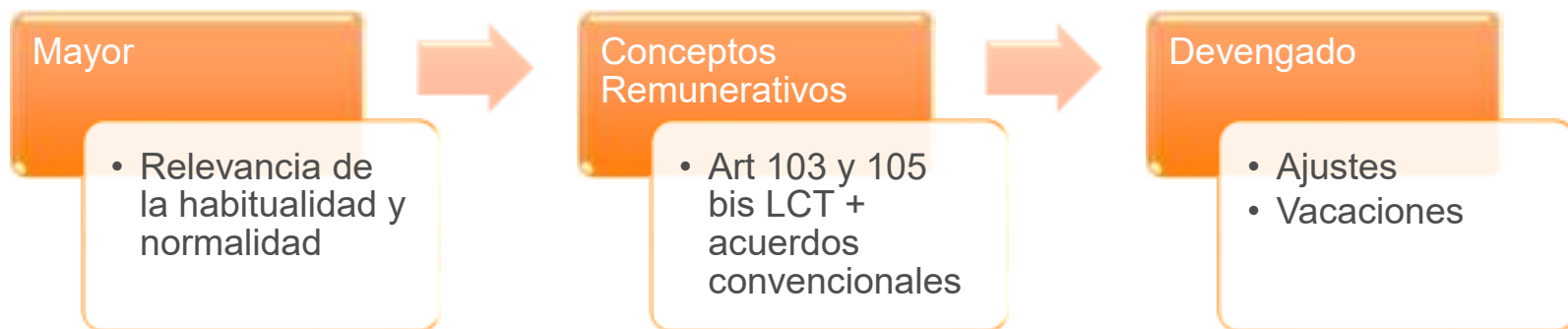
Sueldo Anual Complementario: 2da CUOTA 2019



Sueldo Anual Complementario: 2da CUOTA 2019



50 % de la mayor remuneración mensual devengada por todo concepto dentro de los semestres que culminan en los meses de junio y diciembre de cada año.



Art. 121 LCT - CONCEPTO. Se entiende por sueldo anual complementario la doceava parte del total de las remuneraciones definidas en el Artículo 103 de esta ley, percibidas por el trabajador en el respectivo año calendario

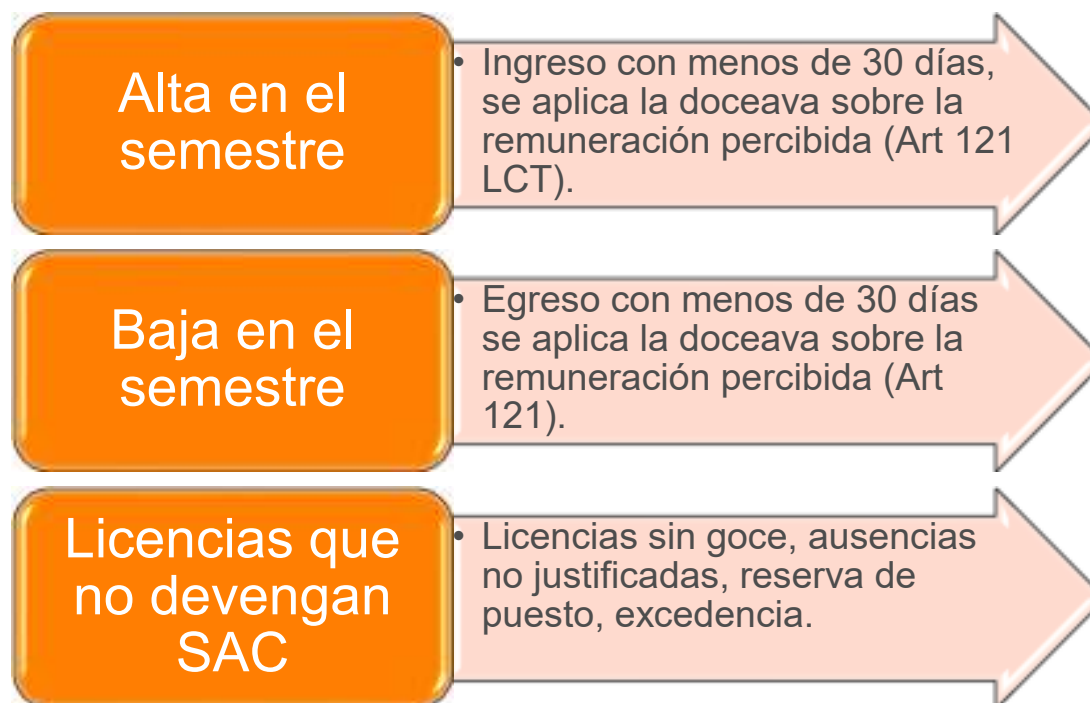
Ejemplo

Mes	Ds	Sueldo	Antigüedad	Hs Extras	Ds	Vacaciones	Aj Mes Ant	Aj Vac M Ant	Comentarios
julio	30	32.000,00	3.200,00	-	14	19.712,00	-		Liquida Anticipo de vacaciones
agosto	16	17.066,67	1.706,67	-	0	-	-		Vacaciones devengadas
septiembre	30	33.600,00	3.360,00	-	0	-	938,67	985,6	5% de aumento
octubre	30	33.600,00	3.360,00		0	-	-	-	
noviembre	30	33.600,00	3.360,00	554,40	0	-	-	-	
diciembre	25	28.000,00	2.800,00	-	0	-	-	-	5 días de licencia sin goce
agosto		17.066,67	1.706,67			19.712,00	938,67	985,6	40.409,60
noviembre		33.600,00	3.360,00	554,40					37.514,40

- Efecto del ajuste mes anterior
- Efecto de las vacaciones
- Efecto de las HHEE
- Efecto de los días no trabajados – PROPORCIONALIDAD: casos de altas, bajas y otras licencias
- Efecto de la fecha de liquidación: Comparación de bases y días no trabajados (ej. Licencias ya conocidas)

D.R. 1078/84. Art 1. PROPORCIONALIDAD

MEJOR REMUNERACIÓN / 184 (o 180) * Días Trabajados en el semestre / 2



Concepto Remunerativo

Importe bruto de SAC abonado

Aportes

Tope proporcional = \$ tope
vigente/Días del semestre *
Días Trabajados / 2

Contribuciones

Sin Tope – Admite detracción
del 50% monto vigente o su
proporcionalidad

Aportes y Contribuciones

Perfil de trabajador:	
Situación:	01 - Activo
Condición:	01 - SERVICIOS COMUNES Mayor de 18 años
Actividad:	049 - Actividades no clasificadas
Modalidad Contratación:	014 - Nuevo Período de Prueba .
Código de Siniestrado:	00 - No Incapacitado
Localidad:	02 - Buenos Aires - Almt. Brown
Remuneraciones:	
Rem. Total:	25234,01
Rem. Imponible 1:	16306,36
Rem. Imponible 2:	16306,36
Rem. Imponible 3:	16306,36
Rem. Imponible 4:	16306,36
Rem. Imponible 5:	16306,36
Rem. Imponible 6:	0,00
Rem. Imponible 7:	0,00
Rem. Imponible 8:	16306,36
Rem. Imponible 9:	16306,36
Rem. Imponible 10:	14968,03
Asig. Fam. pagadas:	0,00
Datos Complementarios	
Aportes Previsionales y Seg. S	
Contribuciones Previsionales y	
Contribuciones de Fondo Naci	
Aportes de Obra Social y ANS	
Aportes PAMI	
Aporte Diferencial	
Aporte personal Regímenes especiales	
Contribuciones de Obra Social y ANSSAL	
Ley de Riesgos de Trabajo	
Importe a detraer:	
Base de Cálculo ART	
1338,33	
Sueldo	
13499,68	
Cantidad Horas extras	
000	
Plus por zona desfavorable	
0,00	
Vacaciones	
0,00	
Maternidad	
0,00	
Rectificativa remuneración	
0,00	
Adicionales	
0,00	
Importe Horas extras	
0,00	
SAC	
2806,68	
Premios	
0,00	
Conceptos no remunerativos	
8927,65	
VOLVER	
GUARDAR	
Seguridad Social:	
Aporte Adicional:	0,00%
Contrib. Tarea Dif.:	0,00%
Obra Social:	
Obra Social:	126205 - O.S.DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Cantidad adherentes:	00

Tener en cuenta actividades que admiten deducción íntegra del MNI en su proporción para el aguinaldo

-

RECIENTE INCORPORACIÓN DE SANIDAD

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

IMPOSITIVO



Recordamos:

- Vigencia Formulario 572 SIRADIG
- Vigencia Formulario 1357

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

IMPOSITIVO

Empresas que pagan el mes: último día hábil

Empresas que pagan el mes: días del mes siguiente (hasta 4 día hábil)

Posibilidad de ajuste abril 2020: SIRADIG o remuneraciones

Se RECUERDA que el SICORE tiene

- Una fecha de pago a cuenta por las retenciones efectuadas del 01 al 15 de cada mes
- Una fecha de presentación de la DJ por la totalidad de las retenciones efectuadas (neta del pago a cuenta)

Extra

Grilla de Subsistemas de la Seguridad Social

	100%	1000%	10000%	100000%	1000000%	10000000%	100000000%	1000000000%	10000000000%
Aportes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Contribuciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
IMP	☐								

La parametrización de Conceptos puede efectuarse utilizando tres métodos:

- Carga Manual
- Carga Masiva por Copia
- Carga Masiva por Importación de archivo

En el **Anexo II**, se describe las particularidades de cada uno de ellos.

PARAMETRIZACIÓN - Implica la definición de cada concepto para su cómputo luego respecto de las bases imponibles

AFIP - Libro de Sueldos Digital

Sistemas Bejerman - Sueldos y Jornales - [Actualización de Conceptos]

Archivo Edición Ver Acciones Ventanas Ayuda

<< ≤ ≥ >> Modificar Eliminar Agregar Buscar Imprimir Cerrar

Concepto
Código: 1010 Descripción: SUELDO BASICO Orden: 10100 Habilitado ☒

Características Cálculo Filtros EPM Relaciones **Relación AFIP**

Concepto AFIP Base de cálculo AFIP ☐ Seleccionar todas

110000 - Sueldo	Sistema Previsional Argentino - SIPA - Aporte
110001 - Preaviso	Sistema Previsional Argentino - SIPA - Contribuciones
110002 - Remuneraciones en especie	INSSJP - Aporte
110003 - Comida	INSSJP - Contribuciones
110004 - Habitación	Obra Social - Aporte
110005 - Licencias por estudio	Obra Social - Contribuciones
110006 - Donación de sangre	Fondo Solidario de Redistribución (ex ANSSAL) - Aporte
110007 - Feriado	Fondo Solidario de Redistribución (ex ANSSAL) - Contribuciones
110008 - Prest. Dineraria Ley 24577 (primeros 10d)	RENATEA (ex RENATRE) - Aporte
110009 - Prest. Dineraria Ley 24577 (a cargo de ART)	RENATEA (ex RENATRE) - Contribuciones
120000 - Sueldo anual complementario	Asignaciones Familiares - Contribuciones
120001 - SAC 1er semestre	Fondo Nacional de Empleo - Contribuciones
120002 - SAC 2do semestre	Ley de Riesgos del Trabajo - Aporte
120003 - SAC proporcional	Ley de Riesgos del Trabajo - Contribuciones
130000 - Horas extras	Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Aporte
130001 - Horas extras al 50 %	Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Contribuciones
130002 - Horas extras al 100 %	Regímenes Diferenciales - Aporte
130003 - Horas extras al 200 %	Regímenes Especiales - Aporte

Concepto AFIP - Uso libre

Agregar Eliminar

AFIP - Libro de Sueldos Digital

Listado general de conceptos ingresados



SIMPLIFICACIÓN REGISTRAL
Libro de Sueldos Digital

Empleador:
CUIT:
Inicio como Empleador:
ART contratada:
Seguro colectivo:

Inicio:
Inicio:

CONCEPTOS | LIQUIDACIONES Y DDJJ | CONSULTAS

CONCEPTOS: Carga de conceptos

CONCEPTO AFIP CÓDIGO - DESCRIPCIÓN	CONCEPTO EMPLEADOR CÓDIGO - DESCRIPCIÓN	Rep.
110000 - Sueldo	H00359 - Lic. por Mudanza	
110000 - Sueldo	H00011 - A Cuenta Futuros Aumentos	
110000 - Sueldo	H00400 - Vacac. x Hs.Ex.	
110000 - Sueldo	H00305 - Faltas Injustificadas	
110000 - Sueldo	H00353 - Lic. por Nacimiento	
110000 - Sueldo	H00365 - Lic. Trámites Pre-Nupciales	
110000 - Sueldo	H00306 - Lic. Sin Goe de Haberes	
110000 - Sueldo	H00354 - Lic. por Enfermedad	

VER CONCEPTOS
EXPORTAR CONCEPTOS RELACIONADOS

AFIP Libro de Sueldos Digital

SAC semestral
junio y diciembre

- Cada cuota se identifica al concepto de AFIP específico según sea la cuota de que se trate

SAC proporcional
por liquidaciones
finales

- Ocurren en meses distintos
- Se debe configurar al concepto de aguinaldo proporcional

AFIP - Libro de Sueldos Digital

Cada nueva liquidación acumula a la anterior la base de cálculo y lo ejemplifica de la siguiente manera:

Liquidación	Total remuneraciones liquidadas	Base imponible 1	Observaciones
1	\$ 10.000	\$ 10.000	De la liquidación 1
2	\$ 15.000	\$ 25.000	Acumula las liquidaciones 1 y 2
3	\$ 50.000	\$ 75.000	Acumula las liquidaciones 1, 2 y 3

Tener en cuenta:

- Bases de aportes SAC
- Detracción especial SAC

ya que el sistema Declaración en Línea liquida las cargas sociales a partir de la información relevada en el libro de sueldos digital

**Les agradecemos
su atención**